

mi mandado. Dada en la ciudad de Segouia siete dias del mes de octubre año del nacimiento de nuestro salvador Ihu xp̄o. de mill e quatrocientos e quatro años. Yo Ferrand Alfon la fiz escribir por mandado de nuestro señor el rey.

Córdoba, Marzo de 1901.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO,
Correspondiente.

VII.

ALFAR DE MATARÓ.—APUNTES ARQUEOLÓGICOS É HISTÓRICOS.

No siempre hay que fiar de indicaciones halagüeñas. Tal es la que ha hecho D. José Reig y Vilardell en su libro, por otro lado muy estimable, titulado *Colecció de Monografias de Catalunya* (1). En el artículo que dedica al lugar de San Andrés de Alfar, ayuntamiento de Dosrius, partido de Mataró, habla de un sepulcro, apoyado en el muro oriental de la iglesia, que tiene esculpida una inscripción romana (2). Semejante inscripción romana no existe; y de ello he podido convencerme, reconociendo la verdadera.

Salí en mi carruaje ayer mañana, á las ocho y cuarto, de San Andrés de Llavaneras con tres compañeros de excursión. Por Mataró, Argentona y Dosrius, siguiendo la carretera hermosa que se dirige á Llinás, tocábamos la cumbre de la espesa cordillera, que separa del Vallés la marina. Allí, dejando la carretera, torcimos á mano derecha, por el camino, escabroso y expuesto en algunos parajes, llamado la *carena* (vértice de la sierra), que en una hora nos puso en la parroquia de Alfar. Llegamos á la una menos cuarto, y sin perder un momento nos dirigimos hacia el blanco de la exploración.

(1) Barcelona, 1890.

(2) «En lo fons de tres requadros, que ocupan tot lo parament d' una de sas caras una lápida ab characters romans.»

La iglesia de San Andrés de Alfar se hizo parroquial en el año 1306; antes era sufragánea de Santa María de Llinás. La cabeza ó ábside del templo mira al oriente, y en su pared meridional, tocando á un contrafuerte, está la sepultura indicada por el señor Reig, que es de granito gris, y mide 2,50 de largo, 0,91 de ancho, 1,05 de alto. Visibles hay solamente tres caras.

1.^a La principal, dividida en tres compartimentos, distinguiéndose el del centro con un escudo blasonado del nombre $\overset{\dagger}{\text{IHS}}$ (*Jesus*), y ostentando los laterales con tipos latinos del Renacimiento clásico las inscripciones siguientes:

OBIT DL		FARWYA :
SENIER		8 : DE DE
ENPERE		SEMBRE
BOSCHDL		1578

Óbit del senyer En Pere Bosch del Far, vuy á 8 de Desembre 1578.

Óbito del Sr. D. Pedro Bosch de Alfar, hoy á 8 de Diciembre 1578.

2.^a La tapa del sepulcro tiene en su centro otro escudo, y en él el nombre de $\overset{\wedge}{\text{M}}$ (*Maria*).

3.^a A mano izquierda del espectador de la 1.^a, otro escudo aparece en la cara lateral, que mira al Sur, presentando la leyenda XPS (*Christus*).

La 4.^a, simétrica de la precedente, está oculta por el contrafuerte en que se apoya, y es de creer que por leyenda de su escudo se puso $\text{IO}\bar{\text{S}}\text{PH}$ (*Joseph*).

Probablemente las dos restantes no llevarán inscripción; aunque tampoco repugna que para el caso se aprovechase un pedestal romano epigráfico, ó un antiguo sarcófago, como acontece en el de San Andrés de Llavaneras, insigne, del que tiene ya noticia la Academia (1). En esto no pensó el Sr. Reig; leyó de corrida la inscripción del siglo xvi é imaginó que fuese romana.

Los marcos, digámoslo así, de los epígrafes y escudos en la se-

(1) BOLÉTÍN, tomo xxxi, páginas 227-230.

pultura de D. Pedro Bosch, noble de Alfar, se inspiran ciertamente de la forma ordinaria que reviste semejante exornación en las tumbas romanas de Mataró (*Iluro*) y de Barcelona. Aunque leve, indicio es de que pudo en efecto servir de ejemplar al escultor un monumento romano, quizá oculto ahora dentro del templo ó en la casa del párroco. Este se llama D. Antonio Singla, y lleva diez y siete años de estancia en el pueblo, habiéndome prometido no dejar piedra ni papel por mover que pueda contribuir á tan provechoso esclarecimiento.

Afirma el Sr. Reig que la sepultura está vacía, porque los restos mortales que contuvo fueron trasladados al cementerio de la villa de Cardedeu (1), que dista 4 km. al poniente de la de Llinás por la vía férrea. En Llinás, ó muy cerca, según las reducciones del Sr. Saavedra (2), se veía la estación *Praetorio* del Itinerario de Antonino, donde por cierto existen ruinas romanas, y probablemente lápidas epigráficas que importa se busquen. Si así constase la reducción de *Praetorio*, cuyo nombre parece recordárenos por el de *Bordoy*, situado en el entronque de la *carena* y de la carretera de Argentoná á Llinás (3) una hora al SO. de la parroquia de Alfar, no será tan difícil darse razón de la estación *Semproniana*, que reduce el Sr. Saavedra á la villa de la Roca. Distaba de *Praetorio* hacia Barcelona unas 8 millas romanas ó 12 km., según lo expresa el primero de los cuatro Vasos Apolinarie; y según el cuarto, 3 millas que nos guían á Cardedeu, cuyo nombre *Cari título* y *Cartítulo* en la Edad Media provino de un miliario del emperador Marco Aurelio Caro.

Nada tan hacedero como verificar en los libros parroquiales de Cardedeu y de Alfar los datos históricos, que puedan ilustrar el monumento sepulcral del *Senyer En Pere Bosch del Far* († 8 Diciembre, 1578). No era D. Pedro Bosch, señor del castillo

(1) «En lo cementiri hi ha una sepultura del siglo xvi, ahont jeya un antepassat de la familia de Belloch, essent posteriorment trasladats los restos al cementiri de Cardedeu.»

(2) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra*, pág. 162, Madrid, 1863.

(3) «De la iglesia de Alfar, en direcció SO., ab cosa de una hora per bon camí, quasi sempre per boscos de pins, se va al coll de Can Bordoy.» Reig, *ibid.*

de Alfar, sino dueño de la masía *Belloch*, así nombrada, después que ha pasado la propiedad á la familia de este apellido.

Un catálogo, muy apreciable de los *cazlanes*, ó señores del castillo y término de Alfar desde el año 1513, resulta de las escrituras y libros de apeo, que D. José María Matas, rico propietario con casa solar en San Andrés de Llavaneras, me ha prestado para su estudio.

1.º) Escritura de 20 de Septiembre de 1513.—D. Francisco de Corbera y de San Climent usufructuario; y su mujer doña Beatriz de Corbera, propietaria.

2.º) 12 Marzo 1543.—Sr. Riembau de Cordoba y de San Climent.

3.º) 11 Agosto 1683.—Noble señora doña María de Corbera Planas y San Climent, viuda del Ilustre D. José de Corbera y San Climent, barón de Llinás.

4.º) 3 Enero 1816.—Excmo. Sr. D. Gaetano María de San Climent, *olim* (1) de Pignatelli, Rubí y de Corbera, marqués de Rubí, barón de Llinás, Talavera y Pavía, caballero del Orden de Alcántara, comendador de la encomienda de Belvís, teniente general de los Reales ejércitos de Su Majestad.

5.º) 30 Octubre 1837.—Excmo. Sr. D. Pedro Ignacio de Corbera, *olim* Jordán de Urríes, Palafox y Silva, marqués de Ayerbe y de Rubí, barón de Llinás y dueño territorial de los castillos de Alfar y Descoll comprendidos en dicha baronía.

6.º) 16 Marzo 1850.—Excmo. Sr. D. Juan Nepomuceno de Corbera, *olim* Jordán de Urríes, Palafox y Silva, marqués de Ayerbe y de Rubí, barón de Llinás, Grande de España de primera clase, etc., domiciliado en Zaragoza. Firmó en Barcelona la escritura su apoderado á 24 de Abril de 1850.

Hoy sigue siendo señor de Alfar el Excmo. Sr. D. Juan Jordán de Urríes, marqués de Ayerbe.

San Andrés de Llavaneras 30 de Septiembre de 1897.

JUAN RUBIO DE LA SERNA,
Correspondiente.

(2) Que fué.